

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008 PARA ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
CELEBRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO.**

En la ciudad de Málaga, a 24 de noviembre de 2008 en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga sita en C/ Cortina del Muelle nº 23, se reúnen citados en convocatoria de 3 de noviembre de 2008 en segunda convocatoria, a las 20.00h (con cortesía de quince minutos) los socios y socias que se relacionan para dar cumplimiento del siguiente orden del día:

-Elección de nueva Junta Directiva.

La presente convocatoria obedece al acuerdo de la Junta Directiva en funciones expresado en la convocatoria de la asamblea General Ordinaria de 13 de junio de 2008 donde se incluyó el punto nº 7 del orden del día: -Anuncio de convocatoria de elecciones-. Y debido a que finalizó (el 18 de mayo de 2008) el periodo de tres años para el que fue elegida, y por tanto esta convocatoria inició el proceso de elecciones anunciado en la asamblea citada.

Socios asistentes: ALVARADO RUS FRANCISCO/ ÁLVAREZ GARCÍA CARLOS ISMAEL/ ÁLVAREZ RUBIERA AMOR/ ALZUETA GARCÍA SILVIA/ BUENO RODRÍGUEZ MARÍA VICTORIA/ CASTELLÓN SERRANO FEDERICO: Representa a CASTELLANOS DÍAZ PEDRO y CHILLAGANO ACNIG DOLORES/ CHICANO NAVARRO EUGENIO: Representa a BELLOCH JULBE SANTIAGO y a FENECH OLIVERAS MARÍA TERESA/ COBOS LOZANO SALVADOR/ CRUCES BLANCO ESTHER/ DELGADO MÁRQUEZ JOAQUÍN RAFAEL/ DÍAZ CAÑAMERO REMEDIOS BÁRBARA/ DUQUE SÁNCHEZ ANTONIA/ FERNÁNDEZ GUIRADO INÉS-incorporada a la asamblea posteriormente al primer recuento/ FERNÁNDEZ RUIZ ANTONIO/ GÁLVEZ PACHECO ANTONIO/ GARCÍA CANTERO MANUEL: Representa a GARCÍA CANTERO CARMEN VICTORIA y a ZURITA MELERO CONCEPCIÓN/ GARCÍA RUIZ NOELIA/ GRANADOS CABEZAS VICENTE/ GUTIÉRREZ MORENO JOSÉ MANUEL/HIDALGO JIMÉNEZ MARÍA/ LANZAT GONZÁLEZ ALICIA/ MÁRQUEZ SÁNCHEZ JOSÉ CARLOS/ MARTÍN ARÁN MARÍA DEL CARMEN/ MARTÍN ARÁN FRANCISCO/ MARTÍNEZ MADRID RAFAEL: Representa a FERNÁNDEZ SÁNCHEZ JULIO JESÚS y a MORALES NARVÁEZ FRANCISCA/ MILLET PEÑA CARMEN/ MONCHO ESPARZA ROSA: Representa a ORTEGA ORTEGA ESPERANZA/ MORALES AYALA EMILIO: Representa a MORILLAS ÁLVAREZ M^a CARMEN, y a CORRALES MÁRQUEZ ROSARIO, y a GARCÍA GELICES FRANCISCO, y a CASTÁN RIVARES FRANCISCA/ MUÑOZ SALAS MARÍA DE LAS MERCEDES: Representa a MARTÍN TOVAL EDUARDO/ NAVARRO BARBA JOSÉ ANDRÉS/ NAVARRO CEANO MARÍA TERESA: Representa a SÁNCHEZ GONZÁLEZ FRANCISCO y a TORRES GARCÍA BENI/ NAVARRO MONTEAGUDO FELICITA/ ORTIGOSA PÉREZ ANA/ REGUERO GIL-MONTAÑEZ MARÍA LUZ/ RODRÍGUEZ MACÍAS JOSÉ RAMÓN/ RODRÍGUEZ MARÍN FRANCISCO JOSÉ/ ROJAS AGUILAR EUGENIO/ ROSADO CORPAS MARÍA DEL CARMEN/ RUIZ POVEDANO JOSÉ MARÍA/ SALVO RABASCO ENRIQUE/ SÁNCHEZ GALLARDO JOSÉ/ SÁNCHEZ VICIOSO MANUEL/ SANTAMARÍA DIAZA PILAR/ SERRANO PRIEGO ELENA/ TEMBOURY VILLAREJO LUIS: Representa a TEMBOURY VILLAREJO MARGARITA/ TEMBOURY VILLAREJO FRANCISCO: Representa a HEURI ROLAND/ TORRES ALFARO ARCADIA/ ZAMARRO SANZ CORONA/

La Mesa queda constituida por Eugenio Chicano Navarro Presidente en funciones y José Carlos Márquez Sánchez Secretario en funciones

El Secretario saluda a los asistentes y hace una observación previa:

“Al objeto de no tener que estar sucesivamente recontando socios/as debido a los que se van incorporando con la asamblea iniciada: el número de socios, la recogida de delegaciones y la determinación de totales se hará justo antes de la votación”.

Cede la palabra al Presidente quien abre la sesión, saluda a los presentes y agradece su asistencia.

El Secretario toma la palabra para agradecer igualmente a los socios y socias su asistencia y a la Cámara de Comercio la cesión de su salón de actos para la celebración de la Asamblea.

Lee la convocatoria y observa el error en la inclusión de: "voto en blanco" indicando que no procede al ser la votación a mano alzada.

Málaga, a 3 de noviembre de 2008

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos del Museo de Málaga se convoca a los socios, según lo dispuesto en los Estatutos, a participar en la Asamblea General Extraordinaria, el próximo día 24 de noviembre a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga, sita en la calle Cortina del Muelle nº 23 (frente al Palacio de la Aduana).

Orden del día

- Elección de nueva Junta Directiva

Con la presente convocatoria y comunicación sobre la misma se inicia el procedimiento para la presentación de candidaturas, para lo cual se adjunta el modelo para la formalización de éstas.

La presentación de cada candidatura se realizará por escrito, cerrado y confidencial, hasta su apertura en la Asamblea. El plazo de admisión de las candidaturas será hasta veinticuatro horas antes del inicio de la celebración de la Asamblea (las 19.30 del día 21 de noviembre, siendo inhábiles el sábado y domingo, días 22 y 23 de noviembre). Las candidaturas deberán tener entrada en la sede de la Asociación de Amigos del Museo, en el Palacio de la aduana, calle Alcazabilla, s/n.29015 Málaga.

En la Asamblea se dará lectura de las candidaturas, los candidatos presentarán las mismas y acto seguido serán propuestas a votación pública y a mano alzada, haciendo recuento de los socios presentes y los votos delegados. Serán contabilizados los votos a favor, los votos en contra, los votos en blanco y las abstenciones.

La candidatura ganadora deberá contar con las dos terceras partes de votos favorables.

Esta convocatoria facilita papeleta para delegación del voto, siendo la máxima representación por socio de cinco votos delegados.

Se ruega la máxima asistencia.

El Presidente
Fdo. Eugenio Chicano

El Secretario
Fdo. Carlos Márquez

A continuación explica que es necesaria la mayoría cualificada, en las dos terceras partes de votos favorables de los socios presentes y representados para la validez de los acuerdos.

Y hace lectura de los Artículos 15 y 16 de los Estatutos que regulan el procedimiento:

Lee la convocatoria y observa el error en la inclusión de: "voto en blanco" indicando que no procede al ser la votación a mano alzada.

Málaga, a 3 de noviembre de 2008

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos del Museo de Málaga se convoca a los socios, según lo dispuesto en los Estatutos, a participar en la Asamblea General Extraordinaria, el próximo día 24 de noviembre a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga, sita en la calle Cortina del Muelle nº 23 (frente al Palacio de la Aduana).

Orden del día

- Elección de nueva Junta Directiva

Con la presente convocatoria y comunicación sobre la misma se inicia el procedimiento para la presentación de candidaturas, para lo cual se adjunta el modelo para la formalización de éstas.

La presentación de cada candidatura se realizará por escrito, cerrado y confidencial, hasta su apertura en la Asamblea. El plazo de admisión de las candidaturas será hasta veinticuatro horas antes del inicio de la celebración de la Asamblea (las 19.30 del día 21 de noviembre, siendo inhábiles el sábado y domingo, días 22 y 23 de noviembre). Las candidaturas deberán tener entrada en la sede de la Asociación de Amigos del Museo, en el Palacio de la aduana, calle Alcazabilla, s/n.29015 Málaga.

En la Asamblea se dará lectura de las candidaturas, los candidatos presentarán las mismas y acto seguido serán propuestas a votación pública y a mano alzada, haciendo recuento de los socios presentes y los votos delegados. Serán contabilizados los votos a favor, los votos en contra, los votos en blanco y las abstenciones.

La candidatura ganadora deberá contar con las dos terceras partes de votos favorables.

Esta convocatoria facilita papeleta para delegación del voto, siendo la máxima representación por socio de cinco votos delegados.

Se ruega la máxima asistencia.

El Presidente
Fdo. Eugenio Chicano

El Secretario
Fdo. Carlos Márquez

A continuación explica que es necesaria la mayoría cualificada, en las dos terceras partes de votos favorables de los socios presentes y representados para la validez de los acuerdos.

Y hace lectura de los Artículos 15 y 16 de los Estatutos que regulan el procedimiento:

Artículo 15

Son competencias de la Asamblea General Extraordinaria:

- **Disposición y enajenación de bienes.**
- **Elección de nuevas Juntas Directivas.**
- **Solicitud de Declaración de Utilidad Pública.**
- **Acuerdos para constituir federaciones o integrarse en ellas.**
- **Cese o expulsión de socios,**
- **Disolución de la asociación.**
- **Modificación de los estatutos.**

Para la adopción de estos acuerdos será siempre necesario el voto favorable de las dos terceras partes de los socios presentes.

Artículo 16

Las convocatorias de las Asambleas Generales corresponden al Presidente, a propuesta de la Junta Directiva, o cuando lo soliciten, por escrito, la quinta parte de los socios. De las sesiones de las Asambleas Generales se levantará acta consignando necesariamente lugar, fecha y hora de la celebración, nombre y apellidos de los asistentes, con expresión del cargo que ostenten, asuntos tratados y acuerdos adoptados y serán suscritas por el Presidente y el Secretario.

Seguidamente se comunica que sólo hay una candidatura presentada y que se han cumplido los procesos y plazos que se anunciaban en la carta-convocatoria.

Se lee el escrito recibido y firmado por el Sr. D. Eugenio Chicano Navarro, con el que se entrega en tiempo y forma, el sobre cerrado con la candidatura a la que representa.

Se abre la candidatura presentada, se leen los cargos y los nombres:

Presidente: Sr. D. Eugenio Chicano Navarro- Socio nº: 028
Vicepresidenta: Sr^a. D^a. Esther Cruces Blanco— Socia nº: 156
Secretaria: Sr^a. D^a. M^a Mercedes Muñoz Salas- - Socia nº: 196
Tesorero: Sr. D. Francisco Martín Arán- - Socio nº: 107
Vocal-1: Sr. D. Enrique Salvo Rabasco- - Socio nº: 423
Vocal-2: Sr. D. Francisco José Rodríguez Marín- - Socio nº:057
Vocal-3: Sr. D. Carlos Ismael Álvarez García- - Socio nº:248
Vocal-4: Sr^a. D^a. Noelia García Ruiz- Socia nº: 494
Vocal-5: Sr. D. Luis Felipe Pajares Ladrero- Socio nº: 155
Vocal-6: Sr. D. Vicente Granados Cabezas- Socio nº: 006
Vocal-7: Sr. D. Juan Antonio Sánchez López- Socio nº: 507

Se comprueba la condición de socio de los componentes, se da por válida la candidatura y se le cede la palabra al Sr. D. Eugenio Chicano que esboza las líneas de su programa, siendo Algunas de ellas:

- Establecer colaboraciones con Instituciones como la Universidad de Málaga, La sociedad Malagueña de Ciencias, la Federación de Amigos de los Museos,.....**
- Organización de conferencias sobre temas de actualidad, conferencias sobre el Museo, continuación del ciclo Voces del Museo,..**

- Organización de visitas al patrimonio histórico, al Museo...
- Contratar personal auxiliar, creación de página web de la Asociación,...

Después de su intervención se concede un receso para la reflexión, tiempo que se aprovecha para el recuento de socios acreditados en la lista donde se han ido registrando.

Se recoge el listado de socios y se pide la entrega de las papeletas de delegación de votos, que se recogen y se comprueban, y se añaden al listado para el total de socios asistentes y representados.

Se hace recuento total de socios presentes: 47

Se hace recuento de papeletas de socios representados: 18

Se comunica el total de socios con derecho a voto, presentes y representados: 65

Se computan las dos terceras partes de socios asistentes y representados: 43 y el nº de votos necesarios: 43

Cálculos que se leen a la Asamblea una vez realizados.

Antes de proceder a la votación, interviene un socio que pregunta si el voto puede ser secreto, lo que da lugar a la manifestación de opiniones por parte de los asistentes, generando un debate con argumentos diversos y controversias, a favor y en contra del voto a mano alzada-voto secreto.

El Secretario explica que se había previsto que pudiera producirse dicha eventualidad (la petición de voto secreto por parte de algún-unos/as asistentes) y por ello se habían confeccionado papeletas para el sistema de voto secreto, todo desde el mayor respeto a las opiniones y el derecho de todos/as los socios/as y con la máxima expresión de voluntad democrática, apelando a la Asamblea como el máximo órgano de gobierno de la Asociación y con potestad y capacidad para decidir el sistema de votación, con el fin de favorecer el desarrollo de la asamblea y el proceso electoral. Lo que así expone y solicita de la Asamblea.

Se esgrimen argumentos de tipo técnico-jurídicos, de incompatibilidades democráticas con la delegación de votos, de derecho al voto secreto,... etc. no llegando a ningún consenso.

Ante la falta de acuerdo y la dilación del debate, hay socios y socias que se van marchando, se vota a mano alzada, haciendo nuevo recuento de socios.

Se hace recuento de socios presentes: 42 socios presentes en la sala

Se solicitan votos en contra: 0 votos

Se solicitan votos a favor de socios presentes y representados: 31

Se solicitan abstenciones de socios presentes y representados: 21

Total votos emitidos: 52 votos (42 votos socios presentes y 10 votos de socios con representación delegada).

A petición de D. Manuel Sánchez Vicioso, solicita que se haga constar en acta que su derecho al voto secreto no ha sido respetado y que se anote su voto como abstención.

Después de la votación y el recuento de votos, que se comunica a los asistentes, hay socios que abandonan la sala, y lo hacen antes de que en la mesa se calculen las



ASOCIACIÓN
AMIGOS DEL MUSEO
DE MÁLAGA.
BELLAS ARTES
Y ARQUEOLÓGICO

dos terceras partes necesarias de votos favorables para que salga elegida la nueva Junta Directiva, se comunique el resultado, y se dé por finalizada la asamblea y se levante la sesión.

Los socios que permanecen en la sala me requieren que se aplique literalmente la cláusula de los Estatutos y no se hagan interpretaciones.

Ante dicho requerimiento se comprueba que no hay mención expresa sobre los socios representados en la misma (último párrafo del artículo 15):

“Para la adopción de estos acuerdos será siempre necesario el voto favorable de las dos terceras partes de los socios presentes.”

También advierto que en la convocatoria no se explicitaba la consideración de socios representados como presentes. Apreciación que sí expuse en la sala.

“La candidatura ganadora deberá contar con las dos terceras partes de votos favorables”.

Por ello, en opinión de este secretario, ante el requerimiento arriba indicado, se debe proceder en consecuencia con lo estipulado en los Estatutos como marco legal para las decisiones que se tomen en el ámbito de nuestra Asociación, y la cláusula aludida dice textualmente: “socios presentes”.

Se procede a realizar el cálculo. El resultado establece, que las dos terceras partes de los 42 socios presentes en el momento de la votación dan como mínimo, la obtención de 28 votos favorables necesarios para que salga elegida la candidatura.

Por lo que siendo el resultado obtenido: 31 votos a favor, 21 abstenciones y ningún voto en contra, se supera el mínimo necesario de votos favorables, y procedería proclamar elegida la Junta Directiva presentada por un periodo de tres años tal como establecen los Estatutos:

Artículo 17, punto 3.- “Todos los cargos de la Junta Directiva serán elegidos en Asamblea General Extraordinaria y su mandato tendrá una duración de tres años”.

Del resultado expuesto tomo nota, mientras la asamblea se va disolviendo y abandono la sala sin que queden ya asistentes, siendo las 22.40 h.

Hasta aquí lo narrado, que así transcurren los hechos, de los cuales como Secretario en funciones doy fe y certifico para que surta a los efectos oportunos.

Lo que firmo en Málaga a 24 de noviembre de 2008

Vº. Bº. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

FDO. EL SECRETARIO EN FUNCIONES

Fdo. Eugenio Chicano Navarro

Fdo. José Carlos Márquez Sánchez